



Folio: 1120058826000250

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000250

Fecha de presentación: 17/07/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

Con relación a la campaña "Soy México" en su edición 2026, solicito:

1. Los criterios de elegibilidad autorizados para la Oficialía del Registro Civil de Playas de Rosarito, indicando expresamente si las personas mayores de edad, hijas o hijos de padre o madre de nacionalidad mexicana, pueden acceder a la campaña y a sus beneficios (gratuidad y exención de apostilla, traducción y constancia de inexistencia).
2. El documento, oficio o lineamiento en que consten dichos criterios, indicando número, fecha y servidor público que lo suscribe.
3. Las fechas de vigencia de la campaña en este municipio para 2026.



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.



DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-276-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 17 de julio del 2026

LIC. DAVID SALOMON MENDEZ MELENDEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000250** recibida el 17 de junio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Con relación a la campaña "Soy México" en su edición 2026, solicito:
 1. Los criterios de elegibilidad autorizados para la Oficialía del Registro Civil de Playas de Rosarito, indicando expresamente si las personas mayores de edad, hijas o hijos de padre o madre de nacionalidad mexicana, pueden acceder a la campaña y a sus beneficios (gratuidad y exención de apostilla, traducción y constancia de inexistencia).
 2. El documento, oficio o lineamiento en que consten dichos criterios, indicando número, fecha y servidor público que lo suscribe.
 3. Las fechas de vigencia de la campaña en este municipio para 2026.
 4. En caso de que dichos criterios difieran de los aplicados en el municipio de Tijuana durante la misma edición, la justificación de esa diferencia.
En caso de que a la fecha no se hayan emitido dichos criterios, solicito se me informe expresamente esa circunstancia y la fecha estimada de su emisión.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Datos adicionales para localizar la información: Referencia: comunicado [REDACTED]
[REDACTED] del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, de fecha 28 de julio de 2025, mediante el cual se anunció la edición 2025 de la campaña. La presente solicitud se refiere a la edición 2026.

Se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Karla López Flores
L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 JUL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**

**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-217-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de julio del 2026

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 17 de julio del 2026 con el folio no. **1120058826000250**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Registro Civil.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
22 JUL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2026, año de la Educación para la Construcción de la Paz".

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

SECCIÓN: REGISTRO CIVIL

NO. DE OFICIO: **RC-410-X/2026**

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C., 22 de julio de 2026.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envió un cordial saludo, así mismo y dando seguimiento a la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000250**, recibida el 17 de julio del 2026, con no. de oficio PL-NA-276-10mo-2026, se envía la siguiente información solicitada:

1. Los criterios de elegibilidad autorizados para la Oficialía del Registro Civil de Playas de Rosarito, indicando expresamente si las personas mayores de edad, hijas o hijos de padre o madre de nacionalidad mexicana, pueden acceder a la campaña y a sus beneficios (gratuidad y exención de apostilla, traducción y constancia de inexistencia).
2. El documento, oficio o lineamiento en que consten dichos criterios, indicando número, fecha y servidor público que lo suscribe.
3. Las fechas de vigencia de la campaña en este municipio para 2026.
4. En caso de que dichos criterios difieran de los aplicados en el municipio de Tijuana durante la misma edición, la justificación de esa diferencia.

Respecto de los puntos 1, 2, 3 y 4 de la solicitud, se informa que, a la fecha de elaboración de la presente respuesta, esta Oficialía del Registro Civil de Playas de Rosarito no ha recibido por parte de la autoridad competente documento, oficio, lineamiento o autorización oficial mediante el cual se instruya o autorice la implementación de la campaña "Soy México" edición 2026 en este municipio.

En consecuencia, esta Oficialía no cuenta con criterios de elegibilidad autorizados, documento normativo que los contenga, ni fechas de vigencia oficialmente establecidas para la campaña en el municipio. Asimismo, al no existir documentación oficial recibida, no es posible realizar un análisis o comparación respecto de los criterios aplicados en otros municipios, como Tijuana.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Por lo anterior, se hace del conocimiento del solicitante que, hasta esta fecha, no obra en los archivos físicos ni electrónicos de esta Oficialía documentación relacionada con la autorización o implementación de la campaña "Soy México 2026".

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



LIC. DAVID SALOMON MENDEZ MELENDEZ

OFICIALIA DEL REGISTRO CIV. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C



C.c.p. archivo/og